



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0148/2019 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular de la División de Policía Vial de la Comisión Estatal de Seguridad, C. Javier Palacios Reyes, a fin de que se sirva informar a esta Soberanía si se han realizado estudios que permitan identificar los puntos críticos de las vialidades en la Ciudad de Chihuahua, en las cuales se haya presentado la mayor incidencia de accidentes viales, sus causas, así como las acciones que deban implementarse para eliminar esos puntos críticos y, en su caso, las acciones que a la fecha se han efectuado.

**SEGUNDO.-** Así mismo, informe a esta Soberanía las acciones de prevención que están siendo realizadas conforme al Título VI de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, para erradicar el incremento notorio de los accidentes viales en la Ciudad de Chihuahua.



 CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0148/2019 II P.O.

EN FUNCIONES  
DE PRESIDENTE



DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO

SECRETARIA



DIP. JANET FRANCIS MENDOZA  
BERBER

SECRETARIA



DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ  
ALONSO